



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 1

*Artículo 10 numeral 4 del Decreto
Número 57-2008 Ley de Acceso a la
Información Pública Correspondiente
al mes de Abril 2026.*

a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

/ AMSCLAE